



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.
DEPARTAMENTO XI – ARQUITECTURA.

Montevideo, 25 de septiembre de 2017.

En respuesta a la solicitud de aclaración presentada por una empresa del ramo, se hacen las aclaraciones que a continuación se detallan:

-Artículo 4 < ALAMBRE DE ATILLO < Es para atar.

- Artículo 5 < ALAMBRE GALVANIZADO < sería N° 16 para uso en general.

- Artículo 6 < VARILLA Ø 8 > ES ACERO TRATADO por lo tanto son de 12mts

pueden enviarlas cortadas de 6mts. para mejor traslado.

- Artículo 8 < PÉRFIL < PÉRFIL OMEGA e= 0.6

- Artículo 16 en referencia a la chapa ECONOPANEL por ser una marca no podemos pedirla por ese nombre (de ahí autopanel); que sí sería esa y el CALIBRE 26 (más chico).

- Artículo 20 < MALLA ELECTROSOLDADA < MALLALUR (es la marca, no podemos nombrarla) pero es esa de 3mm.

- Artículo 31 < BLOQUE "U" es de 19*19*39 < no es especial. Es para construir muros de 20; los de 12cmts de ancho son para tabiques.

-Artículo 32 < BLOQUE 19*19*39 < no es un bloque especial. Es para construir muros de 20; los de 12cmts de ancho son para tabiques.

- Artículo 37 < CHAPA DE ZINC < lo más cercana a 5.18 y acanalada común.

- Artículo 45 < PÉRFILES PERIMETRALES < sí sería lo que preguntan, son para sujeción de tablas de PVC.

Jefe del Dpto. XI (Arquitectura)

Crió. Gral. (PT)

Arq. Juan F. GODOY TITO